



ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

19/4/17

Presentes: Dra. E. Castillo, Dr. J.M. Verdes, Dr. A. Trostchansky, Dr. R. Maneyro, Dr. G. Francescoli, Dr. M. Graña, Dra. S. Olivera, Mag. J. Farías, Mag. L. Zubizarreta.

Ausentes (con aviso): Dra. C. Quijano, Dr. H. Botti, Dr. A. Caputi, Mag. N. Echeverría.

1. Informe de C. Directiva

- Se aprobaron todos los asuntos de trámite.
- Llamado movilidad: aprobado y cambiada la denominación a “Llamado para la Promoción de Actividades en el Interior del País 2017”.
- Fue aprobado Presupuesto general del Programa.
- Se discutieron y aprobaron las bases para los Premios RCB.
- Resultado elecciones representantes investigadores y estudiantes ante C. Directiva:

Investigadores:

Andrés González Ritzel
Héctor Musto Mancebo
Martín Reiris Ithurrealde

Estudiantes:

Gonzalo Aparicio
Andrea Martínez
Guillermo Eastman

2. Lectura de acta 29/3/17

Resolución: Se aprueba.

3. Asuntos entrados con proyecto de resolución

- 3.1 En mail del 28/3/17, el Dr. Jaime Monti informa que culmina su actividad científica tanto en la Facultad de Medicina como en el PEDECIBA.

Resolución: Se toma conocimiento y por consiguiente se desvincula al Dr. Monti. Se agradece su larga participación en el Programa.

- 3.2 En mail fechado 4/4/17, el Dr. Horacio Botti informa sobre su situación laboral y su ingreso a la Maestría de Bioinformática.

Resolución: Se le otorga licencia hasta octubre/17.

- 3.3 En Memo PB/FC 77.17, la Secretaría Académica informa que la SAC ha realizado cambios en las bases de los llamados a pasantías, cursos y congresos.

Resolución: Se aprueban.

- 3.4 En Memo PB/FC 78.17 del 4/4/17, la Secretaría Académica informa sobre las siguientes defensas de tesis:

MAESTRÍA

Juan Pablo Pacheco Esnal
Valentina Varela Piedra Buena

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva.

- 3.5 En memo PB/FC 81.17 del 5/4/17, la Secretaría Académica informa sobre las siguientes defensas de tesis

DOCTORADO

Hugo Rodolfo Inda Ferrero
Gabriel Laufer Grunvald

Resolución: Se aprueba y elevan a C. Directiva.

- 3.6 En Memo PB/FC 084.17 del 6.4.17, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso:

HERNÁN IGNACIO DELGADO VIVAS

Cuenta con el título de Magíster en Biología otorgado por PEDECIBA, con directora (Dra. Alejandra Carboni), co-director (Dr. Sebastián Lipina) y laboratorio de recepción (Centro de Investigación Básica en Psicología, Inst. de Fundamentos y Métodos, Facultad de Psicología, UdelaR). Proyecto de tesis: Neurodesarrollo y pobreza en la primera infancia:

estrategias de intervención temprana para equiparar las oportunidades de desarrollo cognitivo-emocional. El 5.4.17 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

- 3.7 En Memo PB/FC 83.17 del 6/4/17, la Secretaría Académica informa sobre la siguiente defensa de tesis:

MAESTRÍA

Nadia Bou Pérez

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

El Dr. Trostchansky se retira de la sesión.

- 3.8 En Memo PB/F 087.17 del 17.4.17, la Comisión de Doctorado eleva la siguiente aspiración a ingreso:

MAURICIO MASTROGIOVANNI RAVECCA

Cuenta con el título de Magíster en Biología otorgado por PEDECIBA, con director (Dr. Homero Rubbo), co-director (Dr. Andrés Trostchansky) y laboratorio de recepción (Centro de Investigaciones Biomédicas, Depto. de Bioquímica, F. de Medicina). Proyecto de tesis: Rol del ácido araquidónico y metabolitos derivados en el desarrollo de la esclerosis lateral amiotrófica. El 18.4.17 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

El Dr. Trostchansky ingresa a la sesión.

- 3.9 En Memo PB/FC 089.17 del 18.4.17, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes (SIS) elevan las siguientes desvinculaciones:

DOCTORADO

“4.1. Se toma conocimiento de la carta de la Mag. Mariana Ferrari Callejas, así como de la Dra. Lorena Betancor, directora de tesis de la estudiante, solicitando la desvinculación de la misma.

Se resuelve: Elevar dicha desvinculación al CCA, adjuntando ambas cartas.”

MAESTRÍA

8.1. Se toma conocimiento de la carta de la Lic. Paola Bacigalupo, así como la carta de la Dra. Cecilia Scorza solicitando la desvinculación de la estudiante.

Se resuelve: Elevar dicha desvinculación al CCA, adjuntando cartas de estudiante y directora de tesis.

9.1. Se toma conocimiento de la carta de Guillermo Roland Álvarez renunciando a la Maestría, así como de la carta de su director de tesis.

Se resuelve: Elevar dicha renuncia al CCA, adjuntando las cartas del estudiante y de la directora de tesis.

Resolución: Se aprueban y elevan a C. Directiva.

- 3.10 En carta del 6/4/17, el Dr. Angel Segura postula al llamado para la promoción de actividades en el interior del país 2017 para el curso “Estadística avanzada y aplicaciones” aprobado oportunamente por las Areas BIO y GEO.

Resolución: Se aprueba la solicitud y se eleva a C. Directiva.

- 3.11 En Memo PB/FC 93.17 del 19/4/17, la Secretaría Académica informa de la siguiente defensa de tesis:

DOCTORADO

Pablo Díaz Amarilla

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva.

- 3.12 Estudiantes: desvinculaciones y cobro de alcúotas.

Resolución: Se encomienda a los Dres. A. Trostchansky y R. Maneyro, la redacción a propósito de este tema.

4. Asuntos entrados

- 4.1 En nota del 27/3/17, el Dr. Alejandro Brazeiro solicita se acepte la rendición y reintegro fuera de fecha de la alcúota 2016 de Alejandra Cravino.

Resolución: Se le informará al Dr. Brazeiro que no es posible aceptar la rendición, fuera de los plazos establecidos por la Administración Central del Programa.

- 4.2 El Dr. Guillermo Pérez Suárez solicita en nota del 29/3/17, se le permita mantener los fondos de la alícuota 2015-2016, en virtud de su licencia médica por motivos oncológicos.

Resolución: Atendiendo a dos razones fundamentales: i) el Dr. Pérez Suárez realizó en tiempo y forma la transferencia de su alícuota 2015 para 2016 y ii) la complicada situación personal del investigador; el CCA resuelve aprobar la solicitud. La rendición deberá ser realizada en la fecha a determinar para la rendición 2017. Al mismo tiempo, este Consejo le desea pronta mejoría.

- 4.3 Actividad interdisciplinaria BIO-QUI: "X Jornadas de la SBBM (solicitud 3/10/16 y 4/4/17). Solicitud en fechas 3/10/16 y 4/4/17 (Dr. P. Smircich y Dr. C. Batthyány). Fecha del evento: 12 al 14 de mayo/17. Lugar: Chacra La Martina, Montevideo. Con fecha 5/4/17, la C. Presupuesto propone les sea otorgada la suma de \$ 10.000.

Resolución: Se aprueba la solicitud y el monto propuesto por la C. Presupuesto. Se comunica al Area Química y se eleva a C. Directiva.

5. Asuntos pendientes

- 5.1 (ver acta CCA 1/3/17, punto 4.4/4). Inscripciones estudiantes extranjeros.

Resolución: En el próximo llamado a estudiantes, se incluirá para los estudiantes extranjeros como requisitos para la inscripción, los siguientes documentos:

- Título legalizado
- Escolaridad y programas de cursos
- Residencia en el país
- Documento nacional

- 5.2 (ver presente acta, punto 5.1) – Link para estudiantes extranjeros

Resolución: Se solicitará al informático del Programa (Pablo Uriarte), ponga un link **estudiantes extranjeros**, en la página web del área.

- 5.3 (ver presente acta, punto 5.1) – C. Directiva: Reglamentación para estudiantes extranjeros

Resolución: Se resuelve solicitar a la C. Directiva, se sirva discutir y reglamentar las condiciones de ingreso de los estudiantes extranjeros al Programa. Motiva esta solicitud, el incremento en las postulaciones a realizar sus estudiantes de posgrado y la heterogeneidad en las mismas, lo que dificulta la decisión.

5.4 Bienvenida Generación 2017

Resolución: Se enviará una comunicación a los investigadores, instándolos a participar en esta actividad, y fundamentalmente es necesaria la participación de aquellos investigadores que son directores de estudiantes que ingresan en el presente año.

6. Asuntos varios

7. Planteamientos Sres. Consejeros

7.1 La Dra. Castillo propone enviar un recordatorio a los investigadores, a efectos de que informen a la Secretaría del Area (beasm@pedeciba.edu.uy), sobre los cambios que surjan en sus siguientes datos personales:

- I. Cambio de dirección de laboratorio y teléfono/s
- II. Cambio dirección de mail
- III. Extensión de viajes al exterior mayores de 6 meses

Resolución: Se aprueba y por consiguiente se envía a los investigadores.